

BASES DEL CONCURSO INTERNO PARA JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTO DEL HOSPITAL JAMOI-I

1. OBJETIVO DEL CONCURSO INTERNO

Este concurso interno tiene como objetivo único, efectuar un óptimo proceso técnico de selección de los profesionales de médicos, en función de su calidad, aptitudes, idoneidad, experiencia y formación para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de medicina ,cirugía, pediatría ,ginecoobstetricia , obstetricia, emergencia, oficina de la calidad y Enfermería, para el Hospital II-I "JAMO".

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Art. 118 numeral 8- DL N° 560 PE
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM
- Ley N° 26842 - Ley General de Salud
- Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 27669 - Ley del Trabajo de la Enfermera (o)
- Decreto Supremo N° 004-2004-SA - Reglamento de Concurso para Cargos de directores y jefaturas en los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 445-2005/MINSA Precisan disposiciones del Reglamento de Concurso para cargos de Enfermería de los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 663-2004/MINSA - Concurso Interno para Asignación de Funciones al cargo de Jefaturas.DS N°011-2002-SA
 - Ley del trabajo medico
 - DL N° 559 de concurso para jefaturas RM N°612-2001-SA/DM
 - Resolución Directoral N 119-2007-GRT-DRST-DR
 - Resolución Directoral N119-2011/GOB.REG.TUMBES-HJAMO-OAJ-DE-DR

3. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los requisitos para participar como postulantes en el proceso de Concurso Interno, para la Asignación del cargo de Jefe del Departamento de Medicina, Cirugía, Pediatría, ginecoobstetricia, Emergencia, Anestesiología, Obstetricia, Unidad de la Calidad, Enfermería los cuales obtendrán el nivel de F-III, para el Hospital JAMO son:

Requisitos Básicos:

- a. Tener la condición de nombrado(a)
En la Institución en la que postula
- b. Título profesional de Médico Cirujano, para las jefaturas de Medicina,Pediatría,Ginecoobstetricia y Cirugía deberán acreditar Título de Especialidad para las jefaturas de Emergencia, Unidad de Calidad, Enfermería y Obstetricia deberán cumplir los requisitos que se exigen en el cuadro general de Plazas.
- c. No haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones mayor de treinta días en los últimos tres años contados desde la fecha de convocatoria del concurso.
- d. Estar en condición de hábil para el ejercicio profesional en el mes de la convocatoria, con acreditación del Colegio respectivo de acuerdo a la profesión.
- e. Presentar certificado de buena salud física y mental con una antigüedad no mayor de tres meses desde producida la convocatoria al concurso.
- f. Presentar certificados de antecedentes penales y certificados de antecedentes judiciales (Declaración Jurada, luego regularizar con los documentos indicados en un Plazo de 05 días hábiles terminado el concurso).
- g. Los requisitos consignados en los literales e) y podrán ser cubiertos inicialmente con una declaración jurada en la que exprese que está en condiciones de cumplir con las exigencias estipuladas y que se compromete a presentar la documentación respectiva en un plazo no mayor de diez días, contados a partir de la fecha de Inscripción.

- h. Presentar curriculum vitae documentado detallado y debidamente foliado en atención al orden de calificación establecido en la presente base, debidamente autenticados con Sus respectivas pestañas. (Sub Factor: CURRICULUM VITAE).

Nota: El postulante que se encuentre con proceso administrativo está habilitado para participar del concurso interno en tanto no se determine su situación, de comprobarse la sanción de cese temporal o destitución, deberá ser retirado del concurso, y en caso de haber sido declarado ganador del mismo deberá dejarse sin efecto la designación ganadora.

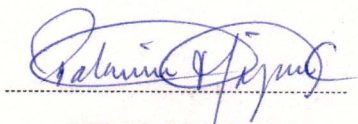
Los postulantes que ocupan cargos Directivos deberán presentar su renuncia escrita al momento de la inscripción.



PRESIDENTE



SECRETARIO



RPTE. DEL CUERPO MEDICO

Requisitos mínimos exigibles:

- a. Título de Médico cirujano, con Título de Especialista de acuerdo a la Jefatura que postula en concordancia con el cuadro general de plazas y sus requisitos exigidos en el mismo
- b. Licenciada en Enfermería para la jefatura de Enfermería.
- c. Licenciada en Obstetricia con Maestría en Gestión de Servicios de Salud y/o Gerencia en Servicios de Salud.
- d. Experiencia profesional no menor de 10 años en cualquiera de los diferentes cargos de responsabilidad directiva.
- e. Para el caso de la Jefatura de la Unidad de Calidad Medico Cirujano y/o Enfermera con Capacitación en Servicios de Salud o sus equivalentes
- f. Experiencia profesional no menor de 10 años en la carrera pública.
- g. Registro de especialidad o constancia de haber culminado el residentado medico

Son factores de evaluación a ser tomados en cuenta para el incremento de puntajes generales los siguientes:

- Grado de Magister
- Grado de Doctor
- Miembro activo de sociedades científicas
- Haber participado en investigaciones
- Diplomado en Salud Pública

4. INSCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes será personal y presentará:

- a. Solicitud dirigida al presidente de la comisión de concurso interno, especificando la plaza o cargo que concursa, según formato que acompaña las siguientes bases, debiendo recibir una credencial de inscripción. (Anexo)
- b. Currículum descriptivo debidamente foliado, (sólo se recibirá la documentación en el orden y la forma precisados en la presente base del concurso.)

La idoneidad, veracidad y oportunidad de la documentación presentada es responsabilidad exclusiva del postulante. Los documentos sólo serán aceptados dentro del plazo fijado y evaluados en los factores y subfactores de calificación para los cuales hayan sido presentados.

Una vez inscrito el postulante dentro de los plazos previstos, no podrá en ningún caso, presentar ningún tipo de documentación, ni siquiera a título de aclaración adicional, salvo el certificado de salud física y mental, certificado de antecedentes penales y judiciales en el plazo señalado.

5. DE LA CALIFICACIÓN

Los factores y puntajes de calificación son:

- | | |
|----------------------------------|------|
| - Evaluación del legajo personal | 60 % |
| - Examen de Entrevista Personal | 40 % |

a) EVALUACIÓN DEL LEGAJO PERSONAL:

En la evaluación del legajo personal se calificarán los documentos que forman parte de aquél, de acuerdo a los siguientes sub factores, conceptos, sub conceptos y puntajes:

PUNTAJE MAXIMO:

60 puntos

Se calificara los documentos que forman parte del Curriculum presentado de acuerdo a lo siguiente:

A.CURRICULUM VITAE: puntaje máximo 60 puntos

A.1.FORMACION UNIVERSITARIA

TITULOS Y GRADOS (45 PUNTOS PUNTAJE MAXIMO)

TITULO PROFESIONAL	20 PUNTOS
TITULO 2da ESPECIALIZACION Y/O CONSTANCIA	10 PUNTOS
DIPLOMADO	2 PUNTOS
MAESTRIA	5 PUNTOS
GRADO DE DOCTOR	8 PUNTOS

A.2 CAPACITACION EN LOS ULTIMOS SEIS AÑOS

RELACIONADOS AL CARGO

10 PUNTOS

ADMINISTRACION	4 puntos x 1 crédito
GESTION HOSPITALARIA	4 puntos x 1 crédito
SALUD PUBLICA	2 puntos x 0.5 crédito

OTROS EVENTOS	15 PUNTOS
HASTA 20 HORAS ACADEMICAS	15 PUNTOS
DE 21 A 50 HORAS ACADEMICAS	8 PUNTOS
DE 51 A 100 HORAS ACADEMICAS	10 PUNTOS
DE 101 HORAS ACADEMICAS A MAS	12 PUNTOS

PUNTAJE EXCLUYENTE CUANDO TIENE AUSPICIO UNIVERSITARIO

PARA EFECTOS DE EVALUACION DE OTROS EVENTOS SOLO SE TENDRA EN CUENTA SOLO LOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS PARA EL CASO DE CAPACITACION RELACIONADA AL CARGO QUE POSTULA NO TENDRA FECHA LIMITE.

LOS CERTIFICADOS DE CAPACITACION QUE NO REGISTREN EL NUMERO DE HORAS ACADEMICAS SE LES CONSIDERARA UN EQUIVALENTE DE 2 HORAS DIARIAS.

A.3.DOCENCIA E INVESTIGACION

TRABAJO DE INVESTIGACION	3 puntos 1 por trabajo 3 máximo x autor o coautor
INVESTIGACION	0.5 por c/u 4 máximo
PONENTES EN CERTAMENES CIENTICOS (PERU)	2 puntos 0.5 por c/u
PONENTE EN EL EXTRANJERO	2 puntos 1 x c/u

A.4 DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROFESOR PRINCIPAL	10 puntos .1 x año
PROFESOR ASOCIADO	8 puntos 0.8 x año
PROFESOR AUXILIAR	5 puntos 0.5 x año
JEFE DE PRACTICAS	3 puntos 0.3 x año

TRABAJOS PUBLICADOS

PUBLICACIONES CIENTIFICAS	3puntos 0.5 x c/u
PUBLICACION DE LIBROS	2 puntos 1xc/u.

A.4 EXPERIENCIA LABORAL

DIRECTOR GENERAL CONCURSADO	10 puntos
DIRECTOR DEL HOSPITAL O EJECUTIVO CONCURSADO	8 puntos
JEFE DE DEPARTAMENTO	6 puntos
JEFE DE CENTRO DE SALUD	4 puntos
ASESOR	2 puntos

Se considera cargos jefaturales o directivos concursados desempeñados por un periodo no menor de 1 año consecutivo o acumulado y asignado mediante resolución correspondiente siempre y cuando hayan sido concursados de acuerdo al presente Reglamento.

NOTA: La sumatoria de los puntajes obtenidos en el rubro A1, A2, A3 y A4 se multiplicaran por el Factor 0.6, cuyo resultado corresponde a la evaluación del Curriculum Vitae.

B.MERITOS Y DISTINCIONES:

Por cada documento de Merito otorgado por sociedad reconocida o por el Colegio respectivo del Perú o por haber desempeñado cargo electivo en Instituciones Medicas
1punto **(máximo 3 puntos)**

Por Premios Internacionales (profesional científico) 1 punto por c/u **(máximo 2 puntos)**

Por Premios Nacionales (profesional científico) 0.5 puntos x c/u **(máximo 3 puntos)**

Por Premio Institucional (profesional científico) 0.5 punto x c/u **(máximo 2 puntos)**

C.TIEMPO DE SERVICIOS

MAXIMO 10 puntos

Mayor de 15 años	12 puntos
De 5 a 10 años	6 puntos
De 1 a 5 años	3 puntos

Se califica el tiempo de Servicios Efectivos prestados en el sector público como medico en la Institución en la cual concursa.

Periodos mayores de 6 meses se considera como 1 año

NOTA: Para obtener el puntaje de evaluación del Legajo se realizara la sumatoria de los literales A, B, C y D cuyo resultado se multiplicara por el factor 0.45.

EVALUACION DE LA ENTREVISTA PERSONAL

A juicio de la Comisión de Evaluación se ha determinado que sea la Entrevista Personal la evaluación de las Destrezas y Habilidades necesarias para el desempeño del cargo relacionados a la gestión de los Servicios de Salud y del Cargo jefatural al que se presenta el postulante así como sus conocimientos Generales en Cultura Científica y otros.

EL PUNTAJE FINAL DEL POSTULANTE SE OBTENDRA SUMANDO TODOS LAS EVALUACIONES A QUIENES SE LE APLICARA EL PORCENTAJE QUE SE ANUNCIA PARA CADA EVALUACION.

EN CASO DE EMPATE SE DECLARA GANADOR AL POSTULANTE QUE HAYA OBTENIDO MAYOR NOTA EN LA EVALUACION CURRICULAR.

PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso serán publicados en un cuadro de meritos y su vigencia es de 6 meses para su utilización en caso de ser necesario.

DE LOS RECLAMOS

Los reclamos serán presentados en forma personal y por escrito fundamentando su petición en un plazo no mayor después de publicados los resultados.

La comisión resolverá los reclamos en un plazo no mayor de 4 horas

Terminado la Etapa de Reclamos se Ratifica o Rectifica el Cuadro de Meritos el cual volverá a publicar para conocimiento de los postulantes

DEL PERIODO DE GESTIÓN

El periodo de gestión del (a) ganador(a) del concurso interno será de tres (3) años, y para cuyo efecto, deberá emitirse la Resolución Directoral de Asignación en un plazo de 10 días Calendarios, de haber quedado consentido el resultado del concurso.

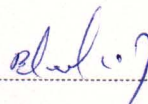
DE LA VACANCIA

El desempeño del cargo jefaturas concursado, puede incluir o interrumpirse por:

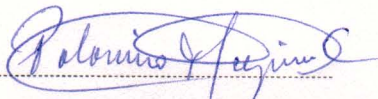
- a. Renuncia.
- b. Fallecimiento.
- c. Sanción disciplinaria de cese temporal mayor a 30 días o destitución.
- d. Inhabilitación para ejercer la profesión.
- e. Sentencia judicial por delito doloso que conlleve la pena de inhabilitación para el ejercicio de la profesión.



PRESIDENTE



SECRETARIO



RPTE. DEL CUERPO MEDICO

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONCURSO
INTERNO PARA JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTO DEL HOSPITAL
JAMO II-I**

CONCEPTO	FECHAS
• CONVOCATORIA	05 de agosto del 2011
• VENTA DE BASES DEL CONCURSO INSCRIPCION DE POSTULANTES	08 de agosto del 2011 Al 13 de Agosto
• EVALUACION DE EXPEDIENTES	14 y 15 de agosto del 2011
• PUBLICACION DE APTOS	16 de agosto del 2011
• RECLAMOS	17 de agosto del 2011
CALIFICACION DE CURRICULUM VITAE	18 Y19 de agosto del 2011
• PUBLICACION DE RESULTADO	20 de agosto del 2011
• RECLAMOS	20 de agosto del 2011
• ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	21 de agosto del 2011
• ENTREVISTA PERSONAL	22 de Agosto del 2011
• PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MERITOS	23 de agosto del 2011
• PROCESO DE APELACION	23 de agosto del 2011
PUBLICACION DE LOS RESULTADOS FINALES	25 de agosto de 2011

COMISION DE CONCURSO INTERNO

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNO PARA LAS JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL JAMO II-I

a. ENTIDAD CONVOCANTE

Hospital Jamo – Ministerio de Salud

b. DENOMINACIÓN DEL CARGO

JEFES DE LOS SERVICIOS

c. UBICACIÓN ORGÁNICA DEL CARGO A CONCURSAR

DEPARTAMENTO DE MEDICINA, CIRUJIA, PEDIATRIA, GINECO OBSTETRICIA, ANESTESIOLOGIA, EMERGENCIA Y ENFERMERÍA, SERVICIO DE OBSTRETRICIA Y UNIDAD DE CALIDAD

d. REQUISITOS BÁSICOS

- Tener la condición de nombrado (a)
- Título profesional de Médico Cirujano y enfermera y obstetricia de acuerdo a la jefatura que postula.
- No haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones mayor de treinta días en los últimos tres años contados desde la fecha de convocatoria del concurso.
- Estar en condición de hábil para el ejercicio profesional en el mes de la convocatoria, con acreditación del Colegio respectivo del Perú de acuerdo a la profesión.
- Presentar certificado de buena salud física y mental con una antigüedad no mayor de tres meses desde producida la convocatoria al concurso.
- Presentar certificados de antecedentes penales y certificados de antecedentes Judiciales.
- Los requisitos consignados en los literales e) y l) podrán ser cubiertos inicialmente con una declaración jurada en la que exprese que está en condiciones de cumplir con las exigencias estipuladas y que se compromete a presentar la documentación respectiva en un plazo no mayor de diez días, contados a partir de la fecha de Inscripción.
- Presentar curriculum vitae documentado detallado y debidamente foliado en atención al orden de calificación establecido en la presente base, debidamente autenticados con sus respectivas pestañas. (Sub Factor: CURRICULUM VITAE).
- Presentar proyecto de gestión (por 3 años, concordante con los planes institucionales) conforme a lo establecido en el artículo 35° del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2004-SA.

Requisitos mínimos exigibles:

- Título de Médico Cirujano y Licenciada en Enfermería y Obstetricia y su colegiatura.
- Título ó certificado de Maestría en Administración de Servicios de Salud o Gestión de Servicios de Enfermería ó Salud Pública y diploma de registro de especialista o constancia de haber culminado el residentado medico.
- Experiencia profesional no menor de 10 años en cualquiera de los diferentes cargos de responsabilidad directiva.
- Experiencia profesional no menor de 10 años en la carrera pública.

e. CRONOGRAMA

Difusión de la Convocatoria : 5 de agosto del 2011.
Difusión de Bases : 5 de agosto del 2011
Inscripción de postulantes : según el cronograma

(*) Mayor detalle del cronograma, se encuentra en las bases del concurso.

(**) Las bases del concurso se encuentran publicadas en el Panel de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y en la Pagina WEB del Hospital JAMO II-I

f. INFORMES E INSCRIPCIONES

Los interesados deberán presentar la Solicitud de Postulación, en la Unidad de Selección de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital JAMO I-I y tendrá un costo de 150 nuevos soles.

ANEXO 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO
PARA DESIGNACIÓN EN CARGOS JEFATURALES

N° REGISTRO

ENTIDAD

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO:

1. DEL POSTULANTE:

A. APELLIDOS Y NOMBRES

B. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C. DOMICILIO

D. UNIDAD ORGÁNICA

E. CARGO

F. NIVEL REMUNERATIVO

2. DEL CARGO A POSTULAR

A. DENOMINACIÓN

B. UNIDAD ORGÁNICA

C. NIVEL REMUNERATIVO

3. DECLARACIÓN JURADA:

A. TENER EN MI LEGAJO PERSONAL TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL CONCURSO.

B. NO HABER SIDO CESADO TEMPORALMENTE O DESTITUIDO POR ACTOS DOLOSOS (ARTÍCULO 26° INCISO d) DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276).

C. CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO Y SOMETERME A ELLAS.

FECHA

FIRMA

ANEXO 2

CONTENIDO DEL CURRÍCULUM VITAE

1. FORMACIÓN: TÍTULOS Y GRADOS
2. CAPACITACIÓN: RELACIONADOS CON EL CARGO OTROS EVENTOS
3. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA
UNIVERSITARIA TRABAJOS PUBLICADOS
4. EXPERIENCIA LABORAL Y CARGOS DIRECTIVOS O JEFATURALES
DESEMPEÑADOS POR UN PERÍODO NO MENOR A SEIS MESES, ASIGNADOS
CON RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
5. OTROS:

TIEMPO DE SERVICIOS, MÉRITOS Y DISTINCIONES

NOTA: LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO TIENEN CARÁCTER
DE DECLARACIÓN JURADA.

ANEXO 3

FICHA DE CALIFICACIÓN DEL LEGAJO PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES

DEPENDENCIA

UNIDAD ORGÁNICA

CARGO ACTUAL

NIVEL REMUNERATIVO

CARGO AL QUE POSTULA

NIVEL REMUNERATIVO

EVALUACIÓN DEL LEGAJO PERSONAL:

CURRÍCULO VITAE PUNTAJE OBTENIDO

FORMACIÓN PUNTAJE OBTENIDO

TÍTULOS Y GRADOS

DOCTORADO PUNTOS

MAESTRÍA PUNTOS

TÍTULO DE 2° ESPECIALIZACIÓN PUNTOS

TÍTULO PROFESIONAL PUNTOS

PUNTAJE ACUMULATIVO

CAPACITACIÓN PUNTAJE OBTENIDO

RELACIONADOS CON EL CARGO PUNTOS

ADMINISTRACIÓN SERVICIOS DE SALUD PUNTOS

GESTIÓN HOSPITALARIA SALUD PÚBLICA PUNTOS

PUNTAJE ACUMULATIVO

OTROS EVENTOS PUNTOS

HASTA 20 HORAS ACADÉMICAS PUNTOS

DE 21 A 50 HORAS ACADÉMICAS PUNTOS

DE 51 A 100 HORAS ACADÉMICAS PUNTOS

MAS DE 101 HORAS ACADÉMICAS PUNTOS

PUNTAJE EXCLUYENTE DOCENCIA UNIVERSITARIA E

INVESTIGACIÓN PUNTAJE OBTENIDO

INVESTIGACIÓN PUNTOS

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUNTOS

COORDINADOR DE PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN PUNTOS

PONENTE EN CERTÁMENES
CIENTÍFICOS DENTRO DEL PAÍS PUNTOS

PONENTE EN CERTÁMENES
CIENTÍFICOS EN EL EXTRANJERO PUNTOS

PUNTAJE ACUMULATIVO
DOCENCIA UNIVERSITARIA PUNTOS

PROFESOR PRINCIPAL PUNTOS

PROFESOR ASOCIADO PUNTOS

PROFESOR AUXILIAR PUNTOS

JEFE DE PRÁCTICAS PUNTOS

PUNTAJE EXCLUYENTE
SE CALIFICARÁ LO ACREDITADO POR UNA SOLA UNIVERSIDAD

TRABAJOS PUBLICADOS PUNTOS

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS PUNTOS

PUBLICACIÓN DE LIBROS PUNTOS

PUNTAJE ACUMULATIVO
EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE OBTENIDO

DIRECTOR GENERAL PUNTOS

DIRECTOR DE HOSPITAL PUNTOS

JEFE DE CENTRO DE SALUD PUNTOS

JEFE DE DEPARTAMENTO PUNTOS

JEFE DE SERVICIO PUNTOS

ASESOR II PUNTOS

DIRECTOR EJECUTIVO PUNTOS

ASESOR I PUNTOS

DIRECTOR PUNTOS

PUNTAJE EXCLUYENTE

MÉRITOS Y DISTINCIONES PUNTAJE OBTENIDO

CADA DOCUMENTO DE MÉRITO

1 PUNTO 3 COMO MÁXIMO PUNTOS

POR PREMIOS NACIONALES PUNTOS

POR PREMIOS INTERNACIONALES PUNTOS

PUNTAJE ACUMULATIVO TIEMPO DE
SERVICIO O

EXPERIENCIA PUNTAJE OBTENIDO

DE 01 A 05 AÑOS PUNTOS

DE 06 A 10 AÑOS PUNTOS

DE 11 A 15 AÑOS PUNTOS

DE 16 A 20 AÑOS PUNTOS

DE 21 A 25 AÑOS PUNTOS

DE 26 A MÁS AÑOS PUNTOS

**PUNTAJE
EXCLUYENTE
EVALUACIÓN DEL**

DESEMPEÑO LABORAL PUNTAJE OBTENIDO

1º EVALUACIÓN SEMESTRAL PUNTOS

2º EVALUACIÓN SEMESTRAL PUNTOS

EVALUACIÓN DE

ENTREVISTA PERSONAL

PUNTAJE TOTAL FINAL

.....

PRESIDENTE

SECRETARIO

.....

COMISION DE CONCURSO INTERNO

**CUADRO GENERAL DE PLAZAS CONCURSADAS Y SUS NIVELES ASI COMO SUS
REQUISITOS MINIMOS**

UNIDAD ORGANICA	NIVEL	REQUISITOS MINIMOS
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE ASESORAMIENTO UNIDAD ORGANICA:UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	F2	MEDICO CIRUJANO LICENCIADA EN ENFERMERIA CON CAPACITACION EN SERVICIOS DE SALUD
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:DEPARTAMENTO DE MEDICINA	F3	MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	F3	MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	F3	MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	F3	MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:SERVICIO DE OBSTETRICIA	F2	LICENCIADA EN OBSTETRICIA CON MAESTRIA EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	F3	LICENCIADA EN ENFERMERIA
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	F3	MEDICO CIRUJANO
DENOMINACION DEL ORGANO:ORGANO DE LINEA UNIDAD ORGANICA:DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	F3	MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA Y GASOTERAPIA

ADENDA: LOS EXPEDIENTES SERAN PRESENTADOS CORRECTAMENTE FOLIADOS
COMO INDICAN LAS BASES ASI COMO EL LLENADO DE LOS ANEXOS EN LA
SECRETARIA DE LA DIRECCION EJECUTIVA EN EL HORARIO DE 8:00 AM – 1:00 PM A
2:00 PM – 5:00 PM

PUBLICACION DE ACTOD AL PROCESO DE CONCURSO INTERNO PARA JEFATURA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL JAMO II-1

ITEM	UNIDADES ORGANICAS	CONDICION
1	UNIDAD: GESTION DE CALIDAD DRA. AMANDA LUZ VILLANUEVA DEL RIO ENF. MILAGROS LOPEZ GARCIA	APTOS APTOS
2	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA DR. CESAR ANTONIO RUBIO ANGULO DR. JUAN CARLOS GOMEZ CHECALLA	APTOS APTOS
3	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DR. RICARDO JAVIER MILLA ESPINOZA DR. ALFREDO ADRIAN DE LA SERNA INFANTE	APTOS APTOS
4	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA DR. MAURO PABLO MEZA OLIVERA	APTOS
5	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA DR. LUIS FERNANDO FERNANDEZ NEIRA	APTOS
6	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS DR. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO	APTOS
7	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DR. PABLO ERNESTO PURIZAGA MOSCOSO	APTOS
8	UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE OBSTETRICIA SRA. AMARILIS CALLE CACERES SRA. CECILIA ISABEL SILVA SANDOVAL SRA. MAGALY RAMOS TIMANA	APTOS APTOS APTOS
9	UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ENFERMERIA SRA. AURA EDELMIRA PUICAN PACHON SRA. GABY CECILIA NAVARRO VALDIVIEZO SRA. YUDITH SARA PANTA URBINA SRA. AMELIA INES PIZARRO MALDONADO	APTOS APTOS APTOS APTOS



II PUBLICACION DE RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO PARA JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL II -1 "JAMO"

UNIDAD ORGANICA : GESTION DE CALIDAD	
Dra. AMANDA VILLANUEVA DEL RIO	60 puntos
Enf. MILAGROS LOPEZ GARCIA	46 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA	
Dr. CESAR ANTONIO RUBIO ANGULO	60 puntos
Dr. JUAN CARLOS GOMEZ CHECALLA	55 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	
Dr. RICARDO JAVIER MILLA ESPINOZA	56 puntos
Dr. ALFREDO ADRIAN DE LA SERNA INFANTES	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	
Dr. MAURO PABLO MEZA OLIVERA	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	
Dr. LUIS FERNANDO FERNANDEZ NEIRA	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	
Dr. PABLO ERNESTO PURIZAGA MOSCOS	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE OBSTETRICIA	
Dra. AMARILIS CALLE CACERES	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ENFERMERIA	
Mg. AURA EDELMIRA PUICAN PACHON	60 puntos
Mg. GABY CECILIA NAVARRO VALDIVIEZO	51 puntos

Nota: El Comité en la reevaluación de las Unidades orgánicas de los servicios de de Obstetricia y Enfermería en virtud a los reclamos presentados por los postulantes acuerda considerar la incorporación dentro de los requisitos mínimos exigibles solo el Grado de Maestría y no la Maestría en Gestión de Servicios de Salud y/o Gerencia en Servicios de Salud.



Edelmira Puican Pachon
Cofundadora Médica

La visación y suscripción del presente documento como verificación es señal de conformidad ni adelantado de opinión; por lo que no afecta el control por el cargo, del S.N.C. (Directiva N° 001-2005 - CG/UCI-GSNC; Dis. Esp. A-5; y D. 1-4

II PUBLICACION DE RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO PARA JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL II -1 "JAMO"

UNIDAD ORGANICA : GESTION DE CALIDAD	
Dra. AMANDA VILLANUEVA DEL RIO	60 puntos
Enf. MILAGROS LOPEZ GARCIA	46 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA	
Dr. CESAR ANTONIO RUBIO ANGULO	60 puntos
Dr. JUAN CARLOS GOMEZ CHECALLA	55 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	
Dr. RICARDO JAVIER MILLA ESPINOZA	56 puntos
Dr. ALFREDO ADRIAN DE LA SERNA INFANTES	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	
Dr. MAURO PABLO MEZA OLIVERA	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	
Dr. LUIS FERNANDO FERNANDEZ NEIRA	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	
Dr. PABLO ERNESTO PURIZAGA MOSCOS	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE OBSTETRICIA	
Dra. AMARILIS CALLE CACERES	60 puntos

UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ENFERMERIA	
Mg. AURA EDELMIRA PUICAN PACHON	60 puntos
Mg. GABY CECILIA NAVARRO VALDIVIEZO	51 puntos

Nota: El Comité en la reevaluación de las Unidades orgánicas de los servicios de de Obstetricia y Enfermería en virtud a los reclamos presentados por los postulantes acuerda considerar la incorporación dentro de los requisitos mínimos exigibles solo el Grado de Maestría y no la Maestría en Gestión de Servicios de Salud y/o Gerencia en Servicios de Salud.



Edith del C. Cordero

La suscripción y suscripción del presente documento;
como valedero no es señal de conformidad ni adelanto
de opinión ni prejuramento; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CC/UCI-BSNC; Dis. Esp. A-5; y D. 1-4)

CONCURSO INTERNO PARA JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL II -1 "JAMO"

ENTREVISTA PERSONAL

		HORA
UNIDAD ORGANICA : GESTION DE CALIDAD		
Dra. AMANDA VILLANUEVA DEL RIO		04:00 p.m.
Enf. MILAGROS LOPEZ GARCIA		04:15 p.m.
UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA		
Dr. CESAR ANTONIO RUBIO ANGULO		04:30 p.m.
Dr. JUAN CARLOS GOMEZ CHECALLA		04:45 p.m.
UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA		
Dr. RICARDO JAVIER MILLA ESPINOZA		05:00 p.m.
Dr. ALFREDO ADRIAN DE LA SERNA INFANTES		05:15 p.m.
UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA		
Dr. MAURO PABLO MEZA OLIVERA		05:30 p. m.
UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA		
Dr. LUIS FERNANDO FERNANDEZ NEIRA		05:45 p.m.
UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS		
Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO		06:00 p.m.
UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO		
Dr. PABLO ERNESTO PURIZAGA MOSCOS		06:15 p.m.
UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE OBSTETRICIA		
Dra. AMARILIS CALLE CACERES		06:30 p.m.
UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ENFERMERIA		
Mg. AURA EDELMIRA PUICAN PACHON		06:45 p.m.
Mg. GABY CECILIA NAVARRO VALDIVIEZO		07:00 p.m.

Lugar: Auditorio del Hospital JAMO

Fecha: Lunes 22 de Agosto del 2011

Los postulantes deberán presentarse en el lugar y a la hora señalada portando su DNI.



La visación y suscripción del presente documento;
como veedor; no es señal de conformidad ni adelanto
de opinión ni procedimiento; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CG/UCI-QSNC; Dis. Esp. A-5; y Q. 1-4).

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

<u>PLAZA A LA QUE POSTULA</u>	<u>NOTA</u>
<u>UNIDAD GESTION DE CALIDAD</u>	
DRA. AMANDA LUZ VILLANUEVA DEL RIO	23
LIC. ENF. MILAGROS LOPEZ GARCIA	NO SE PRESENTO
<u>DEPARTAMENTO DE MEDICINA</u>	
DR. CESAR ANTONIO RUBIO ANGULO	21
DR. JUAN CARLOS GOMEZ CHECALLA	20
<u>DEPARTAMENTO DE CIRUGIA</u>	
DR. RICARDO JAVIER MILLA ESPINOZA	25
DR. ALFREDO A. DE LA SERNA INFANTE	18
<u>DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA</u>	
DR. MAURO P. MEZA OLIVERA	24
<u>DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA</u>	
DR. LUIS FERNANDO FERNANDEZ NEIRA	26
<u>DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS</u>	
DR. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO	24
<u>DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO</u>	
DR. PABLO ERNESTO PURIZAGA MOSCOSO	20
<u>SERVICIO DE OBSTETRICIA</u>	
SRA. AMARILIS CALLE CACERES	24
<u>SERVICIO DE ENFERMERIA</u>	
MAG. AURA EDELMIRA PUICAN PACHON	22
MAG. GABY CECILIA NAVARRO VALDIVIEZO	21

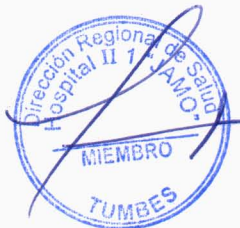


*Myriam
Fajardo
Asesor Medico*

*Johnny Sanchez
OEA*

**PUBLICACION DE RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO PARA JEFATURAS
DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL II - 1 " JAMO "**

ITEM	UNIDADES ORGANICAS	RESULTADOS
1	UNIDAD: GESTION DE CALIDAD DRA. AMANDA LUZ VILLANUEVA DEL RIO ENF. MILAGROS LOPEZ GARCIA	60 (Puntos) 46 (Puntos)
2	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA DR. CESAR ANTONIO RUBIO ANGULO DR. JUAN CARLOS GOMEZ CHECALLA	60 (Puntos) 55 (Puntos)
3	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DR. RICARDO JAVIER MILLA ESPINOZA DR. ALFREDO ADRIAN DE LA SERNA INFANTE	56 (Puntos) 60 (Puntos)
4	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA DR. MAURO PABLO MEZA OLIVERA	60 (Puntos)
5	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA DR. LUIS FERNANDO FERNANDEZ NEIRA	60 (Puntos)
6	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS DR. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO	60 (Puntos)
7	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DR. PABLO ERNESTO PURIZAGA MOSCOSO	60 (Puntos)
8	UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE OBSTETRICIA SRA. AMARILIS CALLE CACERES SRA. CECILIA ISABEL SILVA SANDOVAL SRA. MAGALY RAMOS TIMANA	SE DECLARO DESIERTO
9	UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ENFERMERIA SRA. AURA EDELMIRA PUICAN PACHON SRA. GABY CECILIA NAVARRO VALDIVIEZO	60 (Puntos) 51 (Puntos)



My AD:)
Excluye los Cts.
Adelgo Medico.

La visación y suscripción del presente documento;
como veeor; no es señal de conformidad ni adelanto
de opinión ni prejulgamiento; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CC/CCI-GSNC; Dis. Esp. A-5; y D. 1-4)

**PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES DE LOS GANADORES DEL CONCURSO INTERNO
PARA JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL II - 1 " JAMO "**

ITEM	UNIDADES ORGANICAS	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL
1	UNIDAD: GESTION DE CALIDAD DRA. AMANDA LUZ VILLANUEVA DEL RIO	60	23	83
2	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA DR. CESAR ANTONIO RUBIO ANGULO	60	21	81
	DR. JUAN CARLOS GOMEZ CHECALLA	55	20	75
4	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA DR. MAURO PABLO MEZA OLIVERA	60	24	84
5	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA DR. LUIS FERNANDO FERNANDEZ NEIRA	60	26	86
6	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS DR. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO	60	24	84
7	UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DR. PABLO ERNESTO PURIZAGA MOSCOSO	60	20	80
8	UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE OBSTETRICIA SRA. AMARILIS CALLE CACERES	60	24	84
9	UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ENFERMERIA SRA. AURA EDELMIRA PUICAN PACHON	60	22	82
	SRA. GABY CECILIA NAVARRO VALDIVIEZO	51	21	72

NOTA:

Que, ante la Interposicion del Recurso de Apelacion por parte del Dr. ALFREDO ADRIAN DE LA SERNA INFANTES, esta haciendo elevado al Supervisor Jerarquico y mientras no se resuelva dicha Apelacion la Comision se reserva la Publicacion de los Resultados Finales de dicha Plaza hasta lo resuelto por el Supervisor Jerarquico.



Mano
Fdo. J. J. J.
Código Médico

José J. J.
JOSÉ J. J. J.
OCI